

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD y SALUD, SEGURIDAD VIAL y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GRUPO SARRIÓN, considera indispensable la Calidad, el respeto al Medio Ambiente, la Seguridad Laboral, la Seguridad Vial de nuestros trabajadores propios y subcontratados, así como la Seguridad de la Información de todas nuestros grupos de interés para incrementar nuestra competitividad y diferenciación frente a nuestros competidores, permitiendo así el desarrollo futuro de nuestra empresa. Los requisitos en el funcionamiento de la organización, la satisfacción de nuestros clientes, la gestión interna y de las obras, deben tener un nivel de seguridad y salud, seguridad vial, calidad, comportamiento ambiental y preservación de la seguridad de la información claramente distinguible. Como pilares fundamentales se establecen:

- Responsabilidad de todos los trabajadores de la Empresa sobre la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad Laboral, la Seguridad Vial y la Seguridad de la Información en las actividades y operaciones que realizan.
- Modernización de los sistemas de producción acorde a la evolución de la tecnología y actualización continua de la capacitación de los recursos humanos, con especial énfasis en el trabajo seguro, medioambientalmente responsable, en la Seguridad Vial y con la debida preservación de la Seguridad de la Información.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Laboral, Seguridad Vial y la Seguridad de la Información consistente en Planificar las actividades previstas, Ejecutar según lo planificado, Evaluar resultados y Actuar en función de éstos.
- Control de las operaciones que puedan generar tanto impactos medioambientales como riesgos para la Seguridad Laboral, la Seguridad Vial y la Seguridad de la Información significativos, tanto en las obras de construcción como en los Centros fijos.
- Definir y establecer los principios, criterios y objetivos de mejora que rigen las actuaciones en materia de seguridad de la información en línea con las directrices marcadas por la norma ISO27001

Toda la Organización asume el compromiso:

- Con Nuestros Clientes: la identificación y cumplimiento de los Requisitos Legales aplicable a nuestras actividades, así como requisitos contractuales u otros que suscriba la organización, de forma que se asegure la satisfacción de los mismos. Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al desarrollo empresarial y laboral de la empresa, así como preservar la seguridad de la información y la privacidad de los datos tratados durante la prestación de los servicios contratados.
- Con Nuestro Personal: Fomentando la formación e información y la motivación como parte del desarrollo personal. Con base en el principio de mejora continua, alcanzar el máximo nivel tanto de seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo, como medioambiental y de calidad, así como incorporar de manera plena y activa el principio de igualdad de oportunidades en la empresa. Del mismo modo, se considera fundamental preservar la seguridad de la información y la privacidad de los datos de los trabajadores.
- Con la Sociedad: Actuando como parte de un mismo grupo, comprometiéndonos por la protección del medioambiente, minimizando el impacto en el entorno por nuestras actividades y actuando en pro de la prevención de la contaminación, el reciclado y reutilización de materiales, la prevención de riesgos laborales y el deterioro de la salud, promovemos la seguridad vial como parte de nuestra responsabilidad social corporativa, así como atendiendo las solicitudes de Información de las partes externas interesadas que así lo soliciten, además de un fuerte compromiso en materia de preservación de la confidencialidad, integridad y la disponibilidad de la información. Adquirir formalmente el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de manera transversal en todas las actuaciones.
- Con todas las partes interesadas: la implantación y el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación de los sistemas de información, aportando para ello la Dirección de la compañía, los recursos necesarios para su consecución

En consecuencia, GRUPO SARRIÓN mantiene las siguientes directrices de aplicación a tener en cuenta en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

- a. La protección de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas.
- b. La salvaguarda de los registros de la organización.
- c. La protección de los derechos de propiedad intelectual.
- d. La documentación de la política de seguridad de la información.
- e. La asignación de responsabilidades de seguridad.
- f. La formación y capacitación para la seguridad de la información.
- g. El registro de las incidencias de seguridad.
- h. La gestión de los cambios que pudieran darse relativos a la seguridad

En garantía de los principios de la seguridad de la información:

- **Confidencialidad:** La información tratada por GRUPO SARRIÓN será conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.
- **Integridad:** La información tratada por GRUPO SARRIÓN será completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por los afectados sin ningún tipo de manipulación.
- **Disponibilidad:** La información tratada por GRUPO SARRIÓN estará accesible y utilizable por los usuarios autorizados e identificados en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.
- **Resiliencia:** En garantía de lo anterior GRUPO SARRIÓN cuenta con las medidas técnicas y organizativas necesarias que permiten una constante adaptación al cambio y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información debidamente implantado.
- **Legalidad:** En consecuencia, GRUPO SARRIÓN se compromete a garantizar el cumplimiento de toda legislación que le sea de aplicación. Y en concreto, de la normativa en vigor en materia de protección de datos, privacidad y seguridad de la información.

La Presidencia determina como órgano responsable del control, seguimiento y revisión del Sistema de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud, Seguridad Vial y Seguridad de la Información al Comité de Sistemas de Gestión, siendo el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas propuestos, así como a informar a todo el personal de los resultados obtenidos.

GRUPO SARRIÓN se compromete igualmente a poner la presente política a disposición de todas las partes interesadas pertinentes, y a su comunicación y entendimiento tanto dentro de la propia organización como a aquellos que trabajen en nuestro nombre.

Se fija como fin, la consecución de los objetivos enumerados, poniendo en ello todos los recursos necesarios, en la seguridad de que ésta es la única forma de convertirnos en la empresa que queremos ser, con el apoyo de toda la Organización.

La presente Política es exigible a todo el personal de GRUPO SARRIÓN por lo que se anima a todos los empleados para su cumplimiento.